



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS.

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/30/2024**, relativo al **Asunto General**, formado con el correo electrónico de fecha veintisiete de febrero de febrero del año en curso , remitido por María Jesus Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales, Vocalía Ejecutiva, Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche Instituto Nacional Electoral, por el que se notifica el oficio INE/CAMP/JLVE/163/2024 y el acuerdo INE/JGE/23/2024; recepcionado ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día veintisiete de febrero del año en curso, a las 13:47 horas. **La Magistrada Encargada del Despacho de la Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha **veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **once horas con diez minutos** del día de hoy **veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro**, constante de dos páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARÍA
Israel
Lic. Israel Ortega Gutiérrez
ACTUARIO HABILITADO



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/30/2024.

Con esta fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la magistrada en funciones de presidenta del Tribunal Electoral de Campeche¹, con el correo electrónico de fecha veintisiete de febrero del año en curso, remitido por María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales, Vocalía Ejecutiva, Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche Instituto Nacional Electoral, por el que notifica el oficio INE/CAMP/JL/VE/163/2024 y el acuerdo INE/JGE23/2024; recepcionado ante la oficialía de partes de este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día veintisiete de febrero del año en curso, a las 13:47 horas. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Vista la cuenta que antecede, la magistrada en funciones de presidenta de este tribunal electoral, **ACUERDA:**

PRIMERO: Con el correo electrónico de fecha veintisiete de febrero del año en curso, remitido por María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales, Vocalía Ejecutiva, Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche Instituto Nacional Electoral, y documentación adjunta, intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/30/2024, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.

SEGUNDO: Se tiene con el correo de cuenta presentada a María Jesús Rodríguez Laviada, Distribuidor y Controlador de Materiales, Vocalía Ejecutiva, Junta Local Ejecutiva en el Estado de Campeche Instituto Nacional Electoral, a través del correo electrónico de fecha veintisiete de febrero del año en curso, por el que notifica el oficio número oficio INE/CAMP/JL/VE/163/2024 y el acuerdo INE/JGE23/2024 (...) por el que se aprueban las pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de las autoridades

¹ <https://teec.org.mx/web/wp-content/uploads/2024/02/Acta-11-2024-administrativa-23-02-2024.pdf>




electorales, correspondientes al periodo ordinario del primer semestre de dos mil veinticuatro (sic).

TERCERO: Envíense de manera digital el oficio de referencia y documentación adjunta, para conocimiento de las magistradas y el magistrado que integran este órgano jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital.

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase.

Así lo proveyó y firma, la magistrada Encargada del despacho de la presidencia del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, quien certifica y da fe. Conste.


TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
DE LA PRESIDENCIA
CAMPECHE, MEX.


JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE

Con esta fecha (28 de febrero de 2024) entrego este expediente a la actuaría de este tribunal para su diligencia. Conste.